

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

26393 RESOLUCION 431/01804/1981, de 30 de octubre, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso oposición para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Ciudadela.

1. Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Ciudadela se convoca concurso oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y Ley número 87/1984, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso oposición, en primera convocatoria, entre el personal de la Reserva Naval con el título de Piloto de la Marina Mercante o Patrón de Cabotaje de primera clase, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes, Pilotos de la Marina Mercante o Patronos de Cabotaje de primera clase que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid-14, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Mahón, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada en el caso de estar expedida en partido judicial distinto de aquel en que se haya de verificar la oposición.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado de los servicios prestados y méritos profesionales.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Mahón el día antes del examen, a las horas que oportunamente será anunciado.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Mahón el día y hora que oportunamente se indicará y versarán sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Juan Reina Carvajal.

26394 RESOLUCION 430/31.297/1981, de 4 de noviembre, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra el Tribunal de exámenes para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

Se dispone que el Tribunal de Exámenes y Juntas Facultativa de Reconocimiento Psicofísico y de Pruebas Psicotécnicas para el concurso oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), convocado por Orden ministerial delegada número 430/00178/81 («Boletín Oficial del Estado» número 225 y «Diario Oficial de la Armada» número 219), queden constituidos como sigue:

Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico

Presidente: Teniente Coronel Médico don Eustaquio Sendino García.

Vocales:

Comandante Médico don Justo García Calleja.

Comandante Médico don José Manuel Estevan Alberto.
Capitán Médico don Jorge Fernando García Ramos López.

Secretario: Capitán Médico don Salvador Lissarrague Zaforteza.

Auxiliar: Funcionario Curpo General Auxiliar doña María del Pilar Golpe Oza.

Junta de Pruebas Psicotécnicas

Presidente: Capitán de Navío don Francisco Morales Belda.

Vocales:

Técnico titulado don Jorge Cabrera Riande.
Técnico titulado doña Fernanda Robledo Perela.

Secretario técnico: Teniente de Infantería de Marina (EC) don Jesús Gallo Gallo.

Auxiliar: Cabo Primero ES José Luis González Ortiz.

Tribunal de exámenes

Presidente: Coronel Médico don Primitivo del Valle García.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Daniel González de la Rivera López.

Teniente Coronel Médico don Andrés González Ruiz.
Teniente Coronel Médico don José Antonio Iravedra Lugalde.
Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.

Secretario: Comandante Médico don Miguel García Escobar.
Auxiliar: Funcionario del Cuerpo General Administrativo doña María del Pilar Otero Herrero.

La indemnización para los miembros de este Tribunal y Juntas se ajustará a lo dispuesto en el Capítulo IV del Decreto 176/1975, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Armada» número 40) y disposiciones complementarias.

Madrid 4 de noviembre de 1981.—Por delegación, el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Miguel Riera Pons.

26395 RESOLUCION 430/31.298/1981, de 4 de noviembre, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra el Tribunal de exámenes para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia).

Se dispone que el Tribunal de Exámenes y Juntas Facultativa de Reconocimiento Psicofísico y de Pruebas Psicotécnicas para el concurso oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia), convocado por Orden ministerial delegada número 430/00203/81 («Boletín oficial del Estado» número 225 y «Diario Oficial de la Armada» número 220), queden constituidos como sigue:

Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico

Presidente: Teniente Coronel Médico don Manuel de Andrés Pérez.

Vocales:

Comandante Médico don Miguel Escalona Fernández.
Comandante Médico don Justo García Calleja.
Capitán Médico don Jorge Fernando García Ramos López.

Secretario: Capitán Médico don Javier Altabella Ramón.
Auxiliar: Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María del Pilar Golpe Oza.

Junta de Pruebas Psicotécnicas

Presidente: Capitán de Navío don Francisco Morales Belda.

Vocales:

Técnico titulado don Andrés Alcolea Jiménez.

Vocales:

Técnico titulado doña Asunción Blas Martínez-Falero.

Secretario técnico: Teniente de Infantería de Marina (EC) don Jesús Gallo Gallo

Auxiliar: Cabo Primero ES José Luis González Ortiz.